



Boletín Semanal *Derechos Ahora*



Ramiro Rivadeneira Silva explicó su postura sobre enmienda constitucional que involucra cambios en el ámbito de acción de la Defensoría del Pueblo



El Defensor del Pueblo del Ecuador, Ramiro Rivadeneira Silva, participó en la sesión de trabajo de la Comisión Especializada Ocasional para el tratamiento de la solicitud de enmienda constitucional, que se desarrolló en la Asamblea Nacional, donde expuso su postura y presentó un análisis de la reforma que involucra a la Defensoría del Pueblo.

Durante su intervención, el Defensor explicó el contenido de la enmienda Nro 9, que hace referencia al Art. 214 de la Constitución de la República del Ecuador y en la que se propone ampliar la estructura de la entidad “observando la división territorial judicial”, a fin de poder dar atención adecuada a las personas que soliciten la promoción y protección de derechos, pero no solo a nivel provincial como en la actualidad ejerce sus atribuciones.

En ese sentido, Ramiro Rivadeneira Silva señaló que “la Defensoría del Pueblo es la Institución Nacional de Derechos Humanos cuyas funciones son las de promoción y protección de derechos de las personas habitantes del Ecuador y de las y los ecuatorianos que se encuentran fuera del país; por tanto, sus funciones son distintas a las de la administración de justicia”, por lo que propuso que la enmienda debe encaminarse a reforzar el trabajo en territorio pero a través de la normativa propia de la institución, es decir su Ley Orgánica.

Encuentro binacional de Defensorías del Pueblo busca articular acciones a favor de los derechos humanos



Carchi.- En Tulcán se realizó el Encuentro Binacional de las Defensorías del Pueblo de Ecuador y Colombia, evento que tuvo como propósito articular acciones conjuntas a favor de los derechos humanos. Los temas tratados fueron migración, refugio y desplazamiento; trata de personas, puntos críticos y frontera; privados de libertad y mecanismo de prevención de la tortura;

Empresa petrolera fue exhortada para indemnizar a ciudadana por violación a su propiedad privada



Orellana.- La Defensoría del Pueblo tuteló los derechos de una ciudadana de Orellana, quien presentó una denuncia contra la compañía petrolera Petrosud-Petrorivas por invadir su propiedad para construir una vía que conduce a la comunidad Palanda 2, en la parroquia Taracota. Para corroborar los hechos, se realizó una investigación defensorial en la que se

discriminación y atención prioritaria, las mesas técnicas estuvieron conformadas por representantes de ambos países. Patricio Benalcázar, Adjunto de Derechos Humanos y de la Naturaleza de la Defensoría del Pueblo de Ecuador, explicó que estas reuniones binacionales son importantes para concretar y fortalecer políticas de protección y promoción de derechos humanos.

Persona con enfermedad crónica fue atendida, logrando que se respete su derecho a la salud

Loja.- Una ciudadana con insuficiencia renal crónica se acercó a las oficinas de la Defensoría del Pueblo para solicitar atención urgente, pues en su caso debe realizarse diálisis constantemente, pero lamentablemente el Hospital Isidro Ayora de Loja no contaba con las facilidades ni los especialistas necesarios. Con el fin de proteger los derechos de la salud de esta persona y varias que viven con esta enfermedad, la Dirección Nacional de Atención Prioritaria de la Defensoría del Pueblo se comunicó con la Coordinadora zonal 9 del Ministerio de Salud para explicarle la situación. De inmediato se dispuso el traslado de un médico especialista a Loja para que los pacientes sean atendidos oportunamente.

concluyó la vulneración del derecho de propiedad privada. Por esta razón, se exhortó a los organismos competentes al pago de indemnizaciones de conformidad con el Art. 66 numeral 22 de la Constitución y de acuerdo a los instrumentos internacionales de derechos humanos.

Ciudadana Kichwa recuperó dinero retenido por entidad bancaria luego de intervención de la Defensoría del Pueblo



Pastaza.- Una ciudadana de nacionalidad Kichwa acudió a la Defensoría del Pueblo con el fin de presentar una queja contra una institución financiera que había bloqueado los fondos de su cuenta de ahorros durante siete meses, por ser garante de un crédito. Este dinero era utilizado para cubrir las terapias y tratamientos especiales que necesita su hijo con discapacidad. Con el fin de ayudar a esta persona, funcionarios de la Defensoría hicieron una gestión oficiosa y se contactaron con el Gerente de la sucursal, a quien explicaron la situación, evitando que la entidad financiera siga reteniendo el dinero.

Cooperativa de transporte fue convocada a audiencia pública por no respetar el medio pasaje al que tienen derecho los grupos de atención prioritaria



Cañar.- La Delegación Defensorial de Cañar convocó, el pasado 11 de noviembre, a una audiencia pública a la Cooperativa de Transporte de pasajeros Javier Loyola de la ciudad de Azogues, por no reconocer el 50% de descuento en el pasaje que tienen los grupos de atención prioritaria. En ese sentido, la Defensoría del Pueblo exhortó a la cooperativa de transporte a mantener un trato preferente con niños, niñas, adolescentes, adultos mayores, mujeres embarazadas y personas con discapacidad. Además, se propuso realizar un taller para capacitar sobre el tema a choferes y propietarios de buses.

Defensoría del Pueblo investiga fallas severas en viviendas adquiridas a una Compañía constructora en Manabí



Manta.- Los habitantes del Condominio “Terrazas del Conde” de la ciudad de Manta presentaron una petición ante la Defensoría del Pueblo contra la compañía Inversiones Construviviendas S.A. por afectaciones en sus viviendas, adquiridas a esta compañía. Dentro de las gestiones realizadas por la Defensoría del Pueblo se efectuó una visita in situ junto a los peticionarios, delegados del Cuerpo de Bomberos y la Dirección de Gestión de Riesgo del GAD Municipal de Manta, verificando la existencia de grietas en paredes, pisos y techos. Ante ello, la Defensoría del Pueblo ha iniciado un proceso de investigación defensorial que espera concluir con la defensa de los derechos ciudadanos a la vivienda.

Se desarrolló primer diálogo de sensibilización sobre campaña de protección de derechos de personas usuarias y consumidoras



Tungurahua.- En el marco de la Campaña “Protección de derechos de personas usuarias y consumidoras”, la Coordinación Zonal 3 de la Defensoría del Pueblo, desarrolló el primer diálogo de sensibilización con administradores de plazas y mercados y comisarios municipales de los cantones de Pillaro, Tisaleo, Ambato, Pelileo, Baños y Quero. El objetivo fue informar y prevenir sobre la compra y venta responsable de juguetes, línea blanca y demás artefactos. Franklin Flores, funcionario de la Defensoría del Pueblo, indicó que el mensaje que reciba el consumidor debe ser claro y oportuno, en la medida que le permita al usuario y/o consumidor discernir el tipo de artículo que adquiere; midiendo la calidad y el precio del producto y más aún en estas fechas de navidad y fin de año, donde el consumo incrementa.

Se respetaron derechos de consumidor de una ciudadana que presentó queja por mal servicio público domiciliario



Pastaza.- Una ciudadana de la provincia de Pastaza presentó una queja en la Defensoría del Pueblo por el mal servicio en la instalación de líneas telefónicas. La usuaria aseguró que las líneas telefónicas solicitadas no fueron colocadas, pero aún así se le quiso cobrar por un consumo que no había realizado.

La Defensoría del Pueblo inició una investigación que determinó que se trataba de una negligencia a la hora de instalar las líneas y se estaba vulnerando los derechos como consumidora y usuaria, por lo que se solicitó no cobrar el monto y reparar el daño.

Taller sobre derechos de niños, niñas y adolescente víctimas de violencia se realizó en Machala



El Oro.- Con el objetivo de fortalecer los conocimientos que poseen servidores públicos de la provincia de El Oro, la Defensoría del Pueblo de Ecuador realizó el “Taller sobre Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes víctimas de trata de personas, tráfico ilícito y otras formas de violencia”. El evento, dirigido específicamente a funcionarios que brindan atención a niñas, niños y adolescentes tanto en casas de acogimiento institucional, como de acogimiento familiar, deben cumplir ciertos protocolos y este taller les brindó insumos y una hoja de ruta de como proceder con las personas víctimas de este tipo de delitos.

La Defensoría del Pueblo de Ecuador en el marco de sus ejes de trabajo para garantizar los derechos humanos y la eliminación de toda forma de violencia, se suma a la campaña " ÚNETE, para poner fin a la violencia contra las mujeres" convocada por

El Defensor del Pueblo participó en Diálogo Ciudadano sobre Derechos Laborales con Enfoque de Género



Pichincha.- Ramiro Rivadeneira, Defensor del Pueblo de Ecuador, asistió al Diálogo Ciudadano sobre Derechos Laborales con Enfoque de Género, organizado por el Ministerio de Relaciones Laborales. En el evento, que se desarrolló en el auditorio del Banco Central, participaron representantes de colectivos sociales, estudiantes y autoridades de diferentes instituciones públicas. El objetivo de este foro fue socializar los avances y desafíos que tiene el Ecuador respecto a la promoción de políticas que generen equidad e igualdad laboral.

el Secretariado General de las Naciones Unidas y ONU Mujeres e invita a reflexionar sobre esta grave problemática que ha cobrado la vida de mujeres y niñas.

Defensoría del Pueblo capacita a miembros de Asociación Parroquial en temas de derechos humanos



Manabí.- En el auditorio del Museo del Banco Central de la ciudad de Bahía de Caráquez, provincia de Manabí, se realizó un taller de capacitación sobre derechos humanos, dirigido a los miembros de la Asociación Parroquial "Participación Ciudadana de Bahía". El objetivo de este tipo de iniciativas es educar y sensibilizar a la ciudadanía sobre la importancia de conocer cuáles son sus derechos.



TODOS SOMOS DISTINTOS PERO CON LOS MISMOS DERECHOS

EXÍGELOS

**Defensoría
del Pueblo**
ECUADOR
El desafío de ser diferentes es sentirnos semejantes

Síguenos en:



Facebook



Twitter



YouTube



Website

Defensoría del Pueblo de Ecuador

El desafío de ser diferentes es sentirnos semejantes

PBX: (02) 3829 - 670 UIO / (04) 2326 - 306 GYE